DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de agosto de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "TELEFONIA CELULAR PARA LA PRESIDENCIA DEL SENAVE" - CD Nº 17/19 – ID Nº 363.555

Señores
TELECEL S.A.
Teléf: 021- 6189000
Dirección: Zavalas Cué y Artillería
Email: gobierno@tigo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 570/19 en su Artículo 1º - Adjudicar el llamado a Contratación Directa CD Nº 17/19 – "Telefonía Celular para la Presidencia del SENAVE" - ID Nº 363.555, a la firma TELECEL S.A., por el monto total máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), IVA incluido y el monto total mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO"TELEFONÍA CELULAR PARA LA PRESIDENCIA DEL SENAVE" CD Nº 17/19 - ID Nº 363.555

De : UOC <uoc@senave.gov.py> lun, 19 de ago de 2019 09:24

Asunto : NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO"TELEFONÍA CELULAR PARA LA PRESIDENCIA DEL SENAVE" CD Nº 17/19 - ID Nº 363.555

1 ficheros adjuntos

Para : gobierno <gobierno@tigo.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación correspondiente al llamado mencionado en la Referencia.

TELECEL S.A..pdf
778 KB